



INFORME ANUAL

Capítulo Metropolitano 2016 – 2017

I. Introducción

El Capítulo Metropolitano comprende doce pueblos: Barranquitas, Bayamón, Cataño, Comerio, Corozal, Dorado, Guaynabo, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Vega Alta y Vega Baja. Para este año que comprende 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017 estuvo inactivo en el periodo de octubre 2016 a enero 2017. Para el 31 de enero de 2017 se realizó Asamblea Regional en Caribbean University, recinto de Bayamón, permitiendo re-constituir la Directiva del Capítulo. El 16 de septiembre de 2017 en la Universidad Interamericana en Bayamón se lleva a cabo la Asamblea Anual del Capítulo y se seleccionan nuevos vocales, ampliando, de este modo, el grupo El Capítulo es una extensión del Colegio a través de los pueblos que comprende la zona.

II. Organización

La Directiva del Capítulo es la siguiente:

a. Integrantes (Puestos)

Presidente:	Ramón Almena Sosa (2017 - 2020)*
Vicepresidente:	José Crespo Vélez (2017 - 2019)*
Secretaria:	Vivian Vélez Colón (2017 - 2019)**
Tesorera:	Mari Carmen Nieves Caéz (2017 - 2019)*
Vocal:	María E. Laureano Bonilla (2017 – 2019)*
Vocal:	María Julia Rondón Reyes (2017 - 2019)*
Vocal:	Luis F. Nieves Navedo (2017 - 2019)*
Vocal:	Ileana Mulero Díaz (2017 - 2019)**
Vocal:	Francheska Arandia Maldonado (2017 - 2019)**
Vocal:	Egna I. Ramírez Irizarry (2017 - 2019)***
Vocal:	Ileana Torres Morales (2017 – 2019)***

Vocal: Deborah Rodríguez Pérez (2017 – 2019)^{***}
Vocal: Elyzabeth Cortés Maldonado (2017 – 2019)^{***}
Vocal: Carmen L. Seda Romero (2017 – 2019)^{***}

* Electos en Asamblea del 31 de enero de 2017.

** Presentaron renuncia a sus respectivos puestos.

*** Electas en Asamblea del 16 de septiembre de 2017.

b. Fecha Constitución: 31 de enero de 2017

c. Reuniones Efectuadas
Nueve (9) reuniones:
6 ordinarias
3 extraordinarias

III. **Plan de Trabajo**

El plan de trabajo del Capítulo Metropolitano se realizó alineado al plan de trabajo de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.

Metas: Las siguientes son las tres (3) metas establecidas en el plan de Trabajo.

1. El Capítulo Regional Metropolitano fortalecerá el proyecto profesional de manera que aumente la participación e integración de los miembros del capítulo regional (CRM).
2. El Capítulo Regional Metropolitano fortalecerá su trabajo fomentando la integración y participación de I@s colegiad@s.
3. El Capítulo Regional Metropolitano participará en actividades de acción social y militancia del CPTSPR en grupos, organizaciones comunitarias, civiles, gubernamentales y profesionales que trabajen con problemas y asuntos relacionados a la profesión, defensa de derechos humanos y condiciones laborales de I@s Profesionales del trabajo social.

a. **Objetivos Generales:**

Meta 1 objetivos:

1. Promover la manifestación en defensa de los derechos laborales que organiza el CPTSPR.

Meta 2 objetivos:

1. Ampliar el respaldo de colegiad@s y agencias públicas o privadas.
2. Mantener informados a l@s colegiad@s sobre los problemas y asuntos de trascendencia social relacionados con la profesión.
3. Promover entre los miembros del capítulo que sean parte de la comisiones permanentes y comité especiales del colegio.
4. Educar a los trabajadores sociales del Capítulo Metropolitano para que refieran violaciones de derechos, a la comisión de normas y prácticas, y querellas y arbitrajes del CPTSPR.
5. Capacitación a trabajadores sociales
6. Tabular las hojas de evaluación de los talleres ofrecidos.

Meta 3 objetivos:

1. Ofrecer conferencias a organizaciones y comunidades que lo soliciten.
2. Colaborar en actividades relacionadas con el bienestar y calidad de vida de las poblaciones marginadas en Puerto Rico.
3. Organizar el capítulo para responder ante las situaciones de emergencias y desastres.
4. Participación de los miembros de la Junta del Capítulo Regional Metropolitano en el vivencial II en Arecibo, Puerto Rico.
5. Participación de un miembro de la Junta del Capitulo Regional Metropolitano participó en el Congreso latinoamericano de Trabajo Social en Costa Rica en Julio 2017.

IV. Labor Realizada

- a. Logros (labor realizada que consideren que es logro)
 1. Re-constituir la Directiva del Capítulo.
 2. Participación en la revisión del Manual de los Capítulos.
 3. Participación en las reuniones de Junta Directiva del Colegio. (a todas?)
 4. Participación en reuniones de presidencias de Capítulos convocadas por la Enlace con Capítulos y Colegiados.
 5. Participación en el Diálogo sobre condiciones laborales de profesionales del Trabajo Social que laboran en el Departamento de Educación celebrado el 12 de junio de 2017 en la sede del Colegio.
 6. Participación en Trayecto Dignidad: somos dign@s (Meta 1)

7. Participación en marcha en contra del maltrato y la violencia (Meta 1 y 2)
8. Participación en actividades del colegio: día familiar, diálogos sobre condiciones laborales y reuniones de junta directiva del colegio. (Meta 1, 2 y 3).
9. Ofrecimiento de talleres de educación continua:
 - a. La Práctica Basada en la Evidencia y el Trabajador Social.
 - b. Nuevo código de ética profesionales del trabajo social. (Meta 1, 2 y 3).
10. Participación del Vivencial “Caminando y Construyendo Junt@s” celebrado del 24 al 26 de agosto de 2017.
11. Participación del presidente del Capítulo Metropolitano como voluntario de la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico.

V. Proyecciones

1. Realizar actividades o conversatorios en los pueblos del capítulo.
2. Fomentar mayor participación de los colegiados en las actividades del capítulo.
3. Continuar fomentando la defensa de los derechos humanos de la población y de la profesión de trabajo social.
4. Continuar participando de forma activa en las reuniones de la Junta Directiva.
5. Continuar estableciendo lazos de alianza con organizaciones y universidades de los doce pueblos de la zona.

VI. Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo en Proyecto Profesional en las actividades que se realicen en el Capítulo Metropolitano.
- Ofrecer actividades de servicios dirigidas a ayudar a la membresía de los diferentes pueblos del Capítulo Metropolitano.
- Lograr participación de la membresía en las diferentes comisiones del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.

VII. Agradecimientos (opcional):

- Agradecemos la cooperación del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.
- Agradecemos a Nérida por su labor y apoyo brindado al Capítulo Regional Metropolitano.

VIII. **Sometido por:**

Ramón Almena Sosa
Presidente

Mari Carmen Nieves Caéz
Tesorera